



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2021/17

Miércoles, 27 de enero de 2021

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VIANA DE CEGA

Aprobado por el Ayuntamiento de Viana de Cega (Valladolid) mediante Decreto de Alcaldía nº 242/2020 el expediente de enajenación de cinco parcelas propiedad del Ayuntamiento de Viana de Cega, incluido en el patrimonio municipal de suelo, mediante subasta se dispone la apertura del procedimiento de selección del adjudicatario con sujeción a las cláusulas establecidas en el Pliego de cláusulas administrativas, y de conformidad con el mismo se realiza la siguiente convocatoria:

1.-Entidad Adjudicataria:

- a).Organismo: Ayuntamiento de Viana de Cega.
- b).Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención.
- c).Número de expediente: 390/2020.

2.-Objeto del contrato:

- a).Tipo: Privado
- b).Descripción del objeto: 5 parcelas municipales:

2.1.-Parcela situada en C/ Camino Falso, nº 42 con Referencia Catastral: 4180302UL5948S0001PU. Tiene una superficie de 670,00 m², y una edificabilidad asignada de 200,87 m² y s/catastro superficie de parcela de 670,00 m², en situación de suelo urbanizado no edificado.

2.2.-Parcela situada en C/ Camino Falso, nº 44 con Referencia Catastral: 4180303UL5948S0001LU. Tiene una superficie de 662,00 m², y una edificabilidad asignada de 198,56 m² y s/catastro superficie de parcela de 662,00 m², en situación de suelo urbanizado no edificado.

2.3.-Parcela situada en C/ Olmo, nº 5 con Referencia Catastral: 3588213UL5938N0001RK. Tiene una superficie de 925,48 m², y una edificabilidad asignada de 286,90 m² y s/catastro superficie de parcela de 926,00 m², en situación de suelo urbanizado no edificado.

2.4.-Parcela situada en C/ Avellano, nº 3 con Referencia Catastral: 4180311UL5948S0001KU. Tiene una superficie de 673,00 m², y una edificabilidad asignada de 201,76 m² y s/catastro superficie de parcela de 673,00 m², en situación de suelo urbanizado no edificado.

2.5.-Parcela situada en C/ Galera, 27 con Referencia Catastral: 3588209UL5938N0001KK. Tiene una superficie de 949,05 m², y una edificabilidad asignada de 294,20 m² y s/catastro superficie de parcela de 951,00 m², en situación de suelo urbanizado no edificado.

3.-Procedimiento y forma de adjudicación:

- a).Procedimiento: Abierto



b).Forma: Subasta

4.-Presupuesto base de licitación:

4.1.- Parcela situada en C/ Camino Falso, nº 42:	29.863,55 euros
4.2.- Parcela situada en C/ Camino Falso, nº 44:	29.520,12 euros
4.3.- Parcela situada en C/ Olmo, nº 5:	29.752,58 euros
4.4.- Parcela situada en C/ Avellano, nº 3:	29.995,86 euros
4.5.- Parcela situada en C/ Galera, 27:	30.509,62 euros

5.-Garantías: las previstas en la cláusula 6ª del pliego (5% del precio de tasación del bien)

6.-Obtención de documentación e información:

a).Entidad: Ayuntamiento de Viana de Cega (Valladolid) y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica.

b).Domicilio: Plaza Mayor, nº 1

c).Teléfono: 983 54 68 10

7.-Presentación de ofertas:

a).Plazo de presentación: 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid en horario de 9:00 horas a 14:00 horas. (debido al Protocolo Covid de este Ayuntamiento deberán pedir cita previa en el teléfono 983 546810 Ext:1 para poder ser atendido.)

Si el día señalado para la finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado, domingo o día inhábil en el municipio de Viana de Cega, se considerará que el plazo termina el primer día hábil siguiente, sin variación de hora.

b).Documentación a presentar: las ofertas se presentarán en los modelos contenidos en el Pliego de cláusulas administrativas y cumpliendo los requisitos establecidos en la cláusula 7ª del citado pliego publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su sede electrónica.

c).Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Viana de Cega o en las oficinas de Correos, conforme a la cláusula 7.2 del pliego.

8.-Apertura de las ofertas:

a).Entidad: Ayuntamiento de Viana de Cega.

b).Domicilio: Plaza Mayor nº 1.

c).Localidad: Viana de Cega (Valladolid)

d).Fecha: al segundo viernes hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, conforme a la cláusula 9ª del pliego.

e).Hora: 13:00 horas.

9.-Gastos de anuncios

Los gastos de publicidad exigidos para la celebración de este contrato y cuyo importe no superará la cuantía de 500,00 euros, IVA incluido serán de cuenta del adjudicatario.

En Viana de Cega, a 15 de enero de 2021.-El Alcalde.-Fdo.: Alberto Jesús Collantes Velasco

